PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 7945905.
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	Contrato de Apoyo a la Gestión.
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación Directa.
1.4. CONTRATISTA:	Fabio Jose Fernandez Correa.
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	17.957.482
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y/o complementaria de la programación regular del centro agroempresarial y acuícola de la Regional Guajira
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*6/06/2025*
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTI DOS pesos ($29.896.822,00) Mda/Cte.
1.9. PLAZO INICIAL:	Siento noventa y un (191) días
1.10. FECHA DE INICIO:	9/06/2025.
1.11. OTROSÍ:	No aplica.
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/12/2025.
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31/07/2025.
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	Hebert Saul Peñaranda Figueroa.

1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	Jorge Luis Daza Acosta.

1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
47-46-101026639	Cumplimiento	9/06/2025	23/04/2026	$4.446.194,00	6/06/2025

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:
Terminación de mutuo acuerdo.

2.1. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:
El señor Fabio Jose Fernandez Correa, mediante petición radicada con el No. 44-1-2025-002434 del dos (2) de julio del 2025, solicitó al subdirector del centro la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7945905 de 2025, en el siguiente tenor: “Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informarle mi decisión de finalizar mi contrato laboral CO1.PCCNTR.7945905 SENA, el cual se encuentra en ejecución desde el 9 de junio del 2025 bajo el cargo de instructor regular tecnólogo. EL Motivo de mi renuncia obedece a que No pude conseguir los aprendices requeridos y exigidos por los líderes en este proceso contractual. Es de precisar que dicha gestión por conformar los grupos de aprendices en las visitas que se realizaron en los diferentes actores del municipio de Fonseca me ha generado mucha preocupación por no cumplir con este objetivo.”.

El subdirector del centro mediante respuesta radicada con el No. 44-9-2025-010278 del doce (12) de agosto del 2025 aceptó la solicitud, en los siguientes términos: “Cordial saludo, apreciado (a) señor (a) Fernández.
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados al beneficio de los ciudadanos.
En atención a su comunicación relacionada con la solicitud de terminación de su contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7945905 SENA, nos permitimos informarle que su supervisor hará las gestiones pertinentes para la finalización del contrato, agradecemos mantenerse en comunicación con él y con el equipo de contratación del Centro de formación.”.

2.2. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:
Con fundamento en lo relacionado en primer párrafo del numeral anterior, el supervisor del contrato mediante correo electrónico, otorgo aval a la solicitud, manifestando lo siguiente: “Cordial saludo, Teniendo en cuenta la solicitud enviada por la contratista, el aval otorgado por el supervisor y los informe finales y paz y salvo allegados, me permito autorizar con el trámite de terminación y liquidación anticipada del contrato.”

Así las cosas, y ante la solicitud realizada por la contratista, resulta imperativo tramitar la terminación anticipada y liquidación del contrato.

2.3. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR:

No aplica.

2.4. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$29.896.822,00
Valor Adición o Reducción de Contrato	$0,00
Valor Total de Contrato	$29.896.822,00
Valor Bruto Pagado al Contratista	$0
Valor Pendiente por Pagar al Contratista	$0
Saldo por Reversar a Favor del SENA	$ 29.896.822

Hebert Saul Peñaranda Figueroa
Coordinador Académico Centro Agroempresarial y Acuícola
Supervisor

Proyectó: Herbert Saul Peñaranda Figueroa.
Cargo: Coordinador académico.